



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN MIGUEL HIDALGO 01/2016 DE LA
EVALUACIÓN DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA DELEGACIÓN MIGUEL
HIDALGO**

Evaluación Externa	Evaluación de Operación de los Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo
Observación	MIGUEL HIDALGO 01/2016 Hacer pública la información del diagnóstico de las problemáticas sociales de la población objetivo a partir de las cuales se diseñan los Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo, así como de la proyección de los efectos esperados con su implementación.
Autoridad a la que está dirigida	Dirección Ejecutiva de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo. (Aceptada mediante oficio, DMH/FEDS/MGSM/979/2016)
Medios de verificación del cumplimiento	La observación se dará por atendida cuando se habilite un espacio en la página de internet de la Delegación Miguel Hidalgo donde se pueda consultar la información con las características señaladas en la observación y se envíe mediante oficio a este Consejo el enlace electrónico donde puede ser consultada.
Información presentada para dar cumplimiento	DMH/DEDS/MGSM/979/2016. Se acepta el dictamen y se agregará el diagnóstico de cada programa social vigente en el presente ejercicio fiscal en la sección Programas Sociales de la página de internet de la demarcación; para lo cual se realizará la solicitud correspondiente a la Dirección de Modernización Administrativa, área responsable de la administración de la página electrónica de la demarcación, por lo que una vez que se cuente con el enlace electrónico donde pueda ser consultada la información requerida se le hará llegar a esa Dirección General a su cargo de manera formal, para su conocimiento y los efectos procedentes a que haya lugar. CEDS/DG/0139/2017. Oficio enviado por Evalúa CDMX a la Delegación Miguel Hidalgo donde se le notifica que envíe información oficial y documentación soporte con la que se fundamente y se dé cumplimiento a la observación cuyo plazo está próximo a vencer. DMH/DEDS/MGSM/0148/2017. Me permito informar a usted que la información de diagnóstico de las problemáticas sociales de la población objetivo a partir de las cuales se diseñan los Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo, ha sido publicado en la página de la Delegación Miguel Hidalgo, en el rubro Programas Sociales 2017, a través del link http://www.miguelhidalgo.gob.mx/article.php?id=35 , en el cual se puede consultar la información requerida. Reunión 16 de marzo de 2017 entre Evalúa CDMX y la Delegación Miguel Hidalgo.





DMH/DEDS/MGSM/0261/2017. Al respecto, me permito enviar a usted para su verificación la información de diagnóstico de las problemáticas sociales de la población objetivo a partir de las cuales se diseñan los Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo, así como de la proyección de los efectos esperados con su implementación, la cual contiene la causa, el efecto y la forma de resolver dicha problemática.

Por lo que la misma podrá ser consultada, en la publicación en la página de la Delegación Miguel Hidalgo, en el rubro de programas sociales 2017, a través del link <http://www.miguelhidalgo.gob.mx/article.php?id=35>.

www.miguelhidalgo.gob.mx/article.php?id=35

INFCDF: Cursos para | C Programación de acti | Correo | Nueva pestaña | Soundprank - A Sing | FTV New season - D | FTV Winter Chill Full | 中小區-共PRM | Sistema de Aguas de | SACME

JEL 30 años
1987-2017

MH • Servicios y trámites • Obras públicas • Licitaciones • Noticias • Programas sociales 2016 • Programas sociales 2017 • Transparencia •

DIAGNÓSTICOS

PROGRAMAS SOCIALES 2017

Impulso a tu Futuro

Uno de los mayores problemas que actualmente aquejan a la población joven es la falta de apoyo económico, que en materia de educación derivan comúnmente en la deserción escolar, situación que incrementa el riesgo de que los jóvenes comiencen a presentar problemas de adicciones o de conductas antisociales que eventualmente le ocasionarán mayores problemas y en consecuencia a su familia y a la sociedad en general.

Es por eso que el presente Programa Social pretende apoyar a aquellos jóvenes que tienen la voluntad de continuar con sus estudios pero cuya situación económica les impide contar con elementos básicos para lograrlo y, como valor agregado, fomentar el hábito del ahorro.

El programa impulso a tu Futuro se centrará en apoyar a jóvenes de la Delegación Miguel Hidalgo que se encuentren cursando estudios de nivel medio superior y superior, a través de 4 ministraciones y podrán recibir una quinta ministración mayor en caso de haber ahorrado un importe adicional al ministrado por la Demarcación.

Asimismo, como alcance se busca contribuir a garantizar el derecho a la educación y combatir la deserción escolar de 500 jóvenes de la Delegación Miguel Hidalgo de entre 15 y 24 años de edad que se encuentren estudiando nivel medio superior o superior.

Este Programa Social brinda un apoyo a través de transferencias monetarias y diversas actividades sociales, culturales y deportivas en las cuales las personas que resulten beneficiarias participaran a lo largo de la duración del Programa en un sentido de corresponsabilidad, mismas a las que serán convocados por la autoridad responsable de la instrumentación y operación del programa.

De igual manera, el órgano político administrativo convocará a las personas beneficiarias, señalando fecha y lugar para que asistan, si así lo desean, a actividades deportivas, culturales, sociales y educativas que se lleven a cabo por parte de la Delegación Miguel Hidalgo.

Impulso a la Promoción Deportiva

En la Delegación Miguel Hidalgo hay una población de entre 10 y 21 años de edad que practican algún deporte de los cuales una parte importante son atletas destacados e integrantes de algún equipo representativo de esta demarcación y personas con discapacidades que practican alguna disciplina deportiva, que cuentan con la necesidad de satisfacer los insumos indispensables para el ejercicio del deporte, y que en la mayoría de las ocasiones, no cuentan con los ingresos que permitan el fortalecimiento de su formación y entrenamientos rumbo a las justas deportivas locales y estatales.

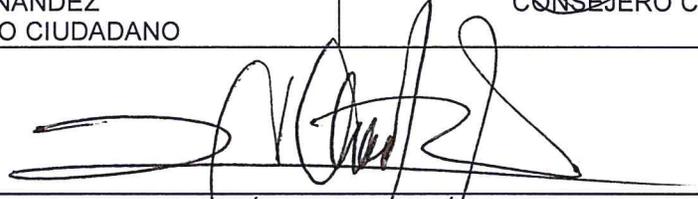
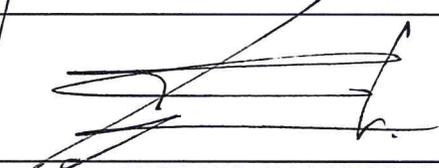
El Miguel Hidalgo estimula al deporte competitivo con el impulso a deportistas sobresalientes.

Con base en lo antes expuesto, en la IV Sesión Ordinaria 2017, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la Observación Miguel Hidalgo 01/2016 derivada de la Evaluación de Operación de los Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo.





**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

INTEGRANTES	
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(c) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO
 MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	
INVITADOS	
 DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR	 DR. KRISTIANO RACCANELLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBSERVACIÓN MIGUEL HIDALGO 01/2016 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.

